

ADENDA No. 1

PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE VIGILANCIA Y SEGURIDAD EN EL EDIFICIO SEDE DE LA LOTERÍA DE MEDELLÍN

El Gerente de la Lotería de Medellín, en uso de sus facultades legales y estatutarias, atendiendo a las observaciones presentadas al pliego de condiciones y con el fin de garantizar la pluralidad de oferentes, se permite realizar una adenda a la Invitación Privada No.01 de 2020, mediante la cual se realizarán las siguientes modificaciones:

1. MODIFICACIONES:

De acuerdo a lo solicitado en las observaciones presentadas al pliego de condiciones, y atendiendo a la situación actual del país respecto al COVID -19, la Lotería de Medellín no realizará la audiencia pública de aclaración de pliego de condiciones y visita al edificio sede, el día 14 de abril del presente año; las observaciones al mismo se recibirán en la dirección electrónica demarulanda@loteriademedellin.com.co y se les dará respuesta en el tiempo establecido en el cronograma del proceso.

4. CRONOGRAMA PROCESO DE SELECCIÓN.

ACTIVIDAD	DESCRIPCIÓN
RECEPCIÓN DE OBSERVACIONES AL PLIEGO DE CONDICIONES	Desde el 25 de marzo hasta las 17:00 horas del 15 de abril de 2020, a la dirección electrónica: demarulanda@loteriademedellin.com.co .
PLAZO PARA RESPONDER OBSERVACIONES AL PLIEGO DE CONDICIONES	Hasta el 17 de abril de 2020 en la página web de la entidad http://www.loteriademedellin.com.co/invitaciones-privadas-2020
PLAZO PARA PRESENTAR PROPUESTAS	El proponente deberá enviar la propuesta de forma electrónica hasta las 11:00 horas del 21 de abril de 2020 a la dirección electrónica demarulanda@loteriademedellin.com.co , si la información que va adjuntar pesa más de 25 megas, puede subirla a un repositorio en la nube (Google Drive; Microsoft OneDrive; Dropbox) y nos suministra el link de descarga respectivo, al correo señalado.
PUBLICACIÓN DEL INFORME DE EVALUACIÓN	El 23 de abril de 2020 en la página web de la entidad http://www.loteriademedellin.com.co/invitaciones-publicas-2020
TRASLADO DEL INFORME DE EVALUACIÓN Y RECEPCIÓN DE OBSERVACIONES AL MISMO	Desde el 23 hasta las 5:00 pm del 27 de abril de 2020, en la dirección electrónica demarulanda@loteriademedellin.com.co .



PUBLICACIÓN DE RESPUESTAS A LAS OBSERVACIONES PRESENTADAS AL INFORME DE EVALUACIÓN.	El 28 de abril de 2020 en la página web de la entidad http://www.loteriademedellin.com.co/invitaciones-publicas-2020
ADJUDICACIÓN O DECLARATORIA DE DESIERTO	El 29 de abril de 2020 en la página web de la entidad http://www.loteriademedellin.com.co/invitaciones-publicas-2020

Las aclaraciones introducidas sólo afectan los aspectos que se señalan en la presente Adenda. Por lo tanto, las materias, capítulos, anexos, requisitos y documentos que no se mencionen expresamente en ésta, se mantienen en las mismas condiciones que fueron plasmadas en los términos de referencia inicialmente publicados.

Dada en Medellín, a los 13 días del mes de abril de 2020.

DAVID MORA GÓMEZ
Gerente Lotería de Medellín

pus

	NOMBRE	Cargo	FIRMA
Proyectó	Elizabeth Marulanda Ospina	Profesional Universitaria	
Revisó	Amparo Dávila Vides	Secretaria General	<i>Amparo Dávila Vides</i> AMPARO DÁVILA VIDES
Revisó	Beatriz Helena Ramírez Gallón	Subgerente Financiera	

Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales y por lo tanto bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para firma.